

SEGUNDA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

JORGE ONEL PANGUILEF CALFUCURA

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 195314 | RESOLUCIÓN N° E-34333 | 26 de Agosto de 2026
INMUEBLE RURAL · CURARREHUE · PROVINCIA DE CAUTÍN

POR RESOLUCIÓN N° **E-34333**, de fecha 26 de Agosto de 2026, Expte. N° 195314, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **JORGE ONEL PANGUILEF CALFUCURA**, para la regularización de posesión de un inmueble **Rural**, ubicado en MAICHIN, COMUNIDAD INDÍGENA MANUEL MARILLANCA, de la Comuna de **Curarrehue**. Rol de avalúo N° **163 - 131**, Plano N° **09104 - 32.850 - S.R.**, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **1,29 hás**, y deslinda:

Hijuela N°4 NORTE : Camino Público de Curarrehue a Reigolil; ESTE : Sara Quilacan Calficura y Otros en línea quebrada, separado por cerco; SUR : Sucesión Juan Morales Godoy en línea quebrada, separado por cerco; OESTE : Hijuela N°3 de Juana Alicia Panguilef Calficura en línea quebrada, separado por cerco.

el inmueble se inscriba a nombre de la solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad de la inscripción de fojas 986, N°539 del año 1990 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón.

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 29 de diciembre del 2026

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

DIEGO GUERRERO REINOSO
ENCARGADO UNIDAD JURIDICA
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

